



Año del Buen Servicio al Ciudadano

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN  
CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE  
LA SIERRA TRAMO 4: HUANCAYO-IZCUCHACA-MAYOCC-  
AYACUCHO/AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE SAHUINTO/ DV. PISCO –  
HUAYTARÁ – AYACUCHO**

CIRCULAR N° 29

Lima, 9 de febrero de 2017

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados que ha aprobado la siguiente modificación no sustancial a las Bases:

**Anexo N° 9, Apéndice 1, Términos de referencia para la formulación de los Expedientes Técnicos (Mantenimiento Periódico Inicial)**

4.3.4

(...)

Se incluye como penúltimo párrafo:

*“En caso la evaluación determine el reemplazo de puentes en mala condición o construcción de puentes no considerados actualmente, el Concesionario ejecutará el MPI correspondiente en los puentes existentes.*

*La decisión de reemplazo o construcción de nuevos puentes corresponde al Concedente, quien empleará el procedimiento que corresponda de acuerdo a las normas vigentes, teniendo el Concesionario, a su costo, la obligación de elaborar los estudios definitivos de ingeniería que determine el Concedente”.*

(...)

Atentamente,

**ROBERTO URRUNAGA PASCÓ- FONT**  
Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura  
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PROINTEGRACION

